

# Relaciones difíciles. Industria textil y cultivo del algodón en la región Caribe colombiana, 1850-1930<sup>1</sup>

SERGIO PAOLO SOLANO<sup>2</sup>

Recibido: 2009-03-02

Aceptado: 2009-04-30

Publicado: 2009-06-30

## Resumen

*Este artículo estudia las relaciones entre la producción algodonera del Caribe colombiano, la demanda internacional y de la industria textil nacional entre 1850 y 1930. Se analizan las condiciones en que se desarrolló el cultivo del algodón en esta región, destacando la tecnología empleada en la producción y comercialización de la fibra, y las relaciones entre el productor directo, la propiedad de la tierra y el capital comercial intermediario entre la producción y los mercados. Se argumenta que al recaer sobre pequeños productores carentes de propiedad territorial, y sometidos al sistema de tierras por pastos y al adelanto en dinero por la cosecha, la producción algodonera mantuvo una tendencia al estancamiento, a los precios no competitivos con la producción extranjera y a la baja calidad de la fibra. En su fase inicial (1910-1929) la industria textil de esta región aunque estimuló la producción para el mercado interno, no modificó los factores enunciados y en consecuencia el algodón nativo mantuvo precios más altos que el extranjero debido a las condiciones en que se producía. Después de 1930 el Estado se convirtió en un factor regulador y mediante políticas de cuotas, aranceles y estímulos ayudó a que la producción algodonera despegara en otras regiones del país.*

**Palabras clave:** Cultivo de algodón, Costa Caribe colombiana, tenencia de la tierra, tecnología agrícola, industria textil, aparcería.

- 1 Este artículo es resultado del proyecto de investigación *Ganadería, Comunidades indígenas, tierra y poder en el Bolívar Grande (Colombia), 1850-1930*, que cuenta con el respaldo institucional de la Universidad de Cartagena, Colombia. Agradezco a los evaluadores anónimos de este artículo las correcciones y las sugerencias.
- 2 Historiador. Estudios de maestría en Historia. Profesor Asociado del Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena de Indias (Colombia). Miembro del grupo de investigaciones *Fronteras, Sociedad y Cultura* (categoría B, clasificación de Colciencias). E-mail: ssolanod@unicartagena.edu.co Avenida 2ª N 65-149, Barrio Crespo, Cartagena-Colombia

## **RELATIONSHIPS DIFFICULT. TEXTILE INDUSTRY AND COTTON PRODUCTION IN THE COLOMBIAN CARIBBEAN REGION, 1850-1930**

### **Abstract**

*This article explores the relationship between cotton production in the Colombian Caribbean, international demand and the demand of the national textile industry between 1850 and 1930. Are analyzed the conditions in which the cultivation of cotton in this region, highlighting the technology used in the production and marketing of fiber, and the relationship between the direct producer, land ownership and capital market intermediaries between production and markets. It is argued that the To fall on small farmers without land ownership, subject to the system of pasture land and money for advancement in the crop, cotton production had a tendency to stagnation, prices not competitive with foreign production and lower quality fiber. In its initial phase (1910-1929) the textile industry in this region but stimulated the production for the domestic market did not change the factors set forth and consequently native cotton prices remained higher than abroad due to the conditions that occurred . After 1930 the state became a factor and regulatory policies of quotas, tariffs and incentives helped off the cotton production in other regions of the country.*

**Key words:** *Cultivation of cotton, Colombian Caribbean coast, land tenure, agricultural technology, textile industry, occupation.*

## **LES RELATIONS DIFFICILES. L'INDUSTRIE DU TEXTILE ET DE LA PRODUCTION DE COTON DANS LA RÈGION DES CARAÏBES EN COLOMBIE, 1850-1930**

### **Résumé**

*Cet article explore la relation entre la production de coton dans les Caraïbes colombiennes, la demande internationale et de la demande de l'industrie textile nationale entre 1850 et 1930. Sont analysées les conditions dans lesquelles la culture du coton dans cette région, mettant en lumière la technologie utilisée dans la production et la commercialisation de la fibre et la relation directe entre le producteur, la propriété foncière et les intermédiaires du marché des capitaux entre la production et des marchés. Il est avancé que la chute sur les petits producteurs, sans propriété foncière, soumis au régime des terres et des pâturages dans la promotion de l'argent pour la culture, la production de coton a une tendance à la stagnation, les prix non concurrentiels avec l'étranger et de production mauvaise qualité de la fibre. Dans sa phase initiale (1910-1929) l'industrie textile dans cette région, mais a stimulé la production pour le marché intérieur ne change pas tous les facteurs énumérés et, par conséquent, des prix du coton est resté supérieur à l'étranger en raison des conditions qui ont eu lieu . Après 1930, l'État est devenu un facteur de régulation et les politiques de quotas, des tarifs et des incitations contribué au large de la production de coton dans les autres régions du pays.*

**Mots-clés:** *culture du coton, côte des Caraïbes colombiennes, le régime foncier, la technologie agricole, l'industrie textile, de l'occupation.*

.....

## Presentación

Durante varios siglos la región Caribe colombiana produjo algodón silvestre, el que era utilizado desde los tiempos prehispánicos por los indígenas para confeccionar hamacas, vestimentas, mochilas y otros objetos de uso cotidiano. Desde finales del siglo XVIII y en el marco de las reformas borbónicas que pretendían diversificar el envío de productos alternos a los metales preciosos desde las colonias a España, esta fibra se empezó a comercializar y exportar a Cataluña (Blanco, 1994; McFarlane, 1971-1972; Pedraja, 1979; Solano, 1987). Un informe de las autoridades españolas de 1816 indicaba las bondades de la producción de algodón en la parte norte de la provincia de Cartagena, y enumeraba las limitaciones en los siguientes términos: "... como es una planta que apenas necesita de cultivo podía estar mucho más extendida su siembra. Casi es el único género exportable del país, pero su crecido volumen y la corta manufactura de despepitarlo y empacarlo aquí donde la mano de obra es tan cara, apenas permite algún lucro en su comercio"<sup>3</sup>.

Para los primeros decenios de la República, el algodón se constituyó en un renglón de exportación con destino a Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, estimulando su cultivo en varias áreas de la provincia de Cartagena. En 1835 la Cámara de esta entidad territorial emitió un decreto para estimular a los empresarios que introdujeran tornos de hilar algodón en la provincia, concediendo un privilegio por cuatro años y un auxilio de \$3.000,00<sup>4</sup>. Pero no eran estas medidas sino el aumento de los precios internacionales lo que podía estimular la siembra, o en caso contrario, la depreciación llevaba a abandonar el cultivo. Verbigracia, a mediados de los años de 1830 una subida del valor de la fibra en los mercados externos incentivó su producción y comercialización,

---

3 Biblioteca Luís Ángel Arango [B.L.A.A.] (Colombia). Colección de Prensa microfilmada. "Continúa el cuadro revolucionario y estado actual de la Provincia de Cartagena". *Gaceta del Gobierno de Cartagena de Indias*. Cartagena, septiembre 7 de 1816.

4 B.L.A.A. "Decretos de la Cámara de la provincia". *Constitucional de Cartagena*. Cartagena, octubre 10 de 1835.

exportándose 5'279.000 kilogramos entre 1834 y 1839, para luego caer entre 1841-1865 a 2'235.000 kilogramos (Ocampo, 1984).

Además, como el mayor volumen de la fibra que se producía tenía como destino el extranjero, el cultivo también se vio sometido a las presiones de la demanda y de la competencia de las diversas zonas productoras en el mundo. Satisfacer las exigencias de los centros internacionales de compra dependía de la calidad de la fibra, de las circunstancias en que se producía y embalaba y de la distancia y el transporte a los centros de consumo. Estas condiciones fueron adversas para la producción colombiana dada la baja tecnología empleada en las fases de producción, recolección y empaque de esta malvácea, resultado a su vez del escaso interés en transformar esos aspectos por quienes la comercializaban y la enviaban al extranjero (Ocampo, 1979).

A lo largo de ese siglo el análisis de los ciclos exportadores muestra una tendencia a la baja con cortos periodos de incremento determinados por acontecimientos internacionales que llevaban a la disminución de la oferta en algunas de las grandes áreas productoras. Estos sobresaltos eran vividos por los cultivadores y por los intermediarios originando una actitud cautelosa en la producción y de no arriesgar inversiones en mejoras productivas. Esta situación se convirtió en un círculo vicioso pues la ausencia de fuertes capitales, la rentabilidad inmediata de los que poseían dinero y tierras y las zozobras de los agricultores y cosecheros llevaban a que no se afrontara satisfactoriamente la competencia internacional introduciendo innovaciones tecnológicas en la producción, recolección y embalaje del algodón. Por eso, el algodón colombiano tuvo que esperar la formación de un mercado interno gracias a la consolidación de la industria textil para despegar de manera definitiva a partir del decenio de 1930 en adelante cuando en el Tolima, los llanos orientales y en lo que después serían los departamentos de Córdoba y Cesar surgieron las grandes haciendas algodoneras mecanizadas que empleaban grandes cantidades de trabajadores estacionales.

Estas relaciones entre la industria textil y la producción algodonera colombiana es la que más se ha estudiado y para el caso de la región Caribe colombiana se ha convertido en referencia obligada entre los economistas e historiadores que analizan su economía agraria en el siglo XX. Estudios recientes (Meisel, 1987; Posada, 1998; Bonet, 1998; Montenegro, 2002) se han referido con alguna consistencia a un tema que está en el centro de la pregunta sobre los factores que obstaculizaron o favorecieron en desarrollo industrial de Colombia y de su región Caribe, es decir, el estudio de los encadenamientos entre la producción agraria, la economía industrial urbana y el mercado. El tema también se ha relacionado con las posibilidades de desarrollo de una economía alterna a la ganadera en el campo de la región

Caribe, y por tanto, toca de manera directa los factores relacionados con la tenencia de la tierra, su destino productivo, las relaciones sociales en el campo, el efecto que pudo tener las iniciativas empresariales sobre los cambios en la economía y la sociedad agraria.

Acerca de los encadenamientos entre las economías urbana y agraria, Meisel ha señalado que la dinámica industrial de Barranquilla se vio condenada al estancamiento y retroceso debido, entre otras causas, a las características del desarrollo agrario regional. En efecto, la dedicación de la mayoría de las tierras de la región a la ganadería extensiva no favoreció el desarrollo de un mercado con una demanda expansiva que a su vez estimulara el crecimiento industrial de esa ciudad. Los resultados de estas limitaciones de la economía de mercado regional fue que desde los mismos inicios de la industrialización Barranquilla se desarrollara como un enclave industrial que latía al compás de la demanda de sus habitantes y de Cartagena y Santa Marta y con débiles relaciones con el campo, donde estaba concentrada la mayoría de la población (Meisel, 1987). Recientemente este historiador ha agregado que el desarrollo industrial también se vio afectado porque la producción costeña estuvo destinada a los mercados internos en una época en que el crecimiento económico de una región y aún del mercado interior estaba en función de la inserción satisfactoria del sector agroexportador a los mercados internacionales. Por tanto, por el mismo carácter del modelo agroexportador, las regiones que se especializaron en la producción para exportar crecieron, mientras que las vinculados a la economía nacional interior se estancaron (Meisel, 1999).

En contrapunto con la ganadería Meisel presenta el caso del algodón al que considera un producto agrícola más beneficioso para el desarrollo del campo porque demandaba mayor empleo de mano de obra. Achaca el fracaso de este renglón agrícola a las políticas comerciales y cambiarias del gobierno central que facilitaron a los industriales de los textiles importar insumos a costa de la producción nacional, lo que se hubiese podido salvar asignando cuotas a los importadores, aumento del arancel, etc. La falta de capacidad de la Costa para incidir en las decisiones políticas del Estado central no ayudó modificar estas políticas gubernamentales (Meisel, 1987).

En vía contraria con los planteamientos de Meisel, Posada estudia los factores que llevaron a que obligatoriamente hasta mediados del siglo XX el agro costeño se dedicara a la ganadería extensiva y las razones del fracaso de los intentos empresariales por impulsar una economía agrícola, en especial la basada en el algodón. Según este historiador los motivos de este fracaso fueron la escasez de mano de obra y los consiguientes altos costos de los jornales, las dificultades para articular el mercado regional debido a la precariedad y la ausencia de vías de comunicación, la precaria tecnología y la baja productividad en la recolección (Posada, 1998).

Acerca de los problemas que afrontó la producción algodонера costeña hasta mediados del siglo XX, recientemente Montenegro señaló factores como la competencia del algodón importado debido a la continua tendencia a la baja de los precios internacionales de la fibra que lo convertía en un producto más barato que el nativo. A esto se sumó la continua caída del arancel proteccionista emitido por los gobiernos liberales con el fin de proteger a la producción nacional debido a la inflación del decenio de 1930. Aunque con relación a otras zonas de Colombia la región Caribe tenía una topografía con mejores condiciones para producir la fibra debido a que sus llanuras facilitaban la mecanización de la producción y recolección, los empresarios y hacendados de esta región no mostraron interés en mecanizar el agro. La alternativa de la producción algodонера basada en la pequeña economía parcelaria basada en el trabajo familiar estaba vedada en la Costa debido a la concentración de la propiedad territorial. Además, la condición de planta perenne del algodón nativo sembrado en la Costa estaba en contradicción con el cultivo por aparceros que usufructuaban tierras por pastos y por arrendatarios sometidos a muchas incertidumbres y arbitrariedades en los contratos de arrendamiento. (Montenegro, 2002).

En este artículo estudio las condiciones de la producción algodонера en esta región colombiana durante el siglo XIX. Sostengo la idea de que la producción algodонера de la región Caribe colombiana no pudo competir en los mercados extranjeros, y en consecuencia mantuvo una tendencia al estancamiento y a la baja durante el siglo XIX debido a: 1) La rudimentaria tecnología empleada en su producción, recolección y embalaje. 2) La escasez y el encarecimiento de la mano de obra. 3) El sometimiento del agricultor a formas de subordinación con relación al capital comercial mediante el adelanto en dinero que comprometía la cosecha independientemente de los precios en el mercado. En su fase inicial (1910-1929) la industria textilera de esta región aunque estimuló la producción para el mercado interno, no modificó los factores enunciados y en consecuencia el algodón nacional mantuvo precios más altos que el extranjero debido a las condiciones en que se producía. Después de 1940 el Estado se convirtió en un factor regulador y mediante políticas de cuotas, aranceles y estímulos ayudó a que la producción algodонера despegara en otras regiones del país.

## **El cultivo del algodón durante el siglo XIX**

Interesados en hallar oferta de algodón para presionar la baja de los precios internacionales, a mediados del siglo XIX los comerciantes ingleses agrupados en la Asociación de Manchester de Abasto de Algodón mostraron interés en conocer ciertos aspectos de las condiciones en que se producía, recogía,

limpiaba, empacaba y comercializaba el algodón que se producía en el Caribe colombiano. En 1858 enviaron un cuestionario a la presidencia de la República que inmediatamente fue remitido al gobernador del Estado de Bolívar para que a su vez recogiera la información requerida<sup>5</sup>. Pocos meses después el cónsul británico en Cartagena informaba haber recibido de la mencionada Asociación una gran cantidad de semillas de New Orleans para ser distribuidas gratuitamente entre los cultivadores<sup>6</sup>. Cuando los precios subieron a mediados del decenio de 1860, los empresarios ingleses propusieron al gobierno colombiano que les cediera tierras baldías en la región Caribe para impulsar el cultivo de esta planta, despertando entusiasmo entre las autoridades de algunas comarcas en las que las abundaban las tierras baldías pertenecientes a la nación<sup>7</sup>.

Los informes recibidos de parte de los gobernadores de los departamentos que componían el Estado de Bolívar unánimemente indicaron que se trataba de una planta nativa, de carácter perenne, de producción anual y que no requería del empleo de irrigación para su cultivo pues se sembraba en el periodo de lluvias y se recogía el fruto en la época de sequía, no exigiendo mayores cuidados en su cultivo. Aunque no informan sobre técnica se infiere que la roturación del suelo, la siembra y el cuidado de las plantas se hacían por métodos tradicionales de tumba del monte y la quema antes de la llegada de las lluvias para aprovechar las cenizas fertilizantes. No se empleaba el arado para roturar la tierra y los instrumentos de trabajo se reducían al machete y el azadón. Tampoco se introducían mejoras en la semilla reduciéndose a la siembra de la variedad nativa perenne llamada María Galante, por lo que los cuidados que brindaba el agricultor eran pocos y usualmente se circunscribían al desmonte y poda<sup>8</sup> (Escalante, 1961).

Los datos contenidos en el informe del gobernador del departamento de Sabanilla (actual departamento del Atlántico) permiten conocer la productividad del área sembrada al señalar que una cabuya de tierra (8300 metros cuadrados) producía en promedio 12.500 libras de algodón con semillas y que

---

5 B.L.A.A. "Circulares. Sobre producción de algodón". *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, marzo 28 de 1858.

6 B.L.A.A. "Nota relativa a la producción de algodón". *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, septiembre 5 de 1858.

7 B.L.A.A. "Informe del Gobernador de Sincelejo, que produce en conformidad del inciso 29 del artículo 7º de la ley sobre régimen político". *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, febrero 15 de 1863.

8 B.L.A.A. "Informe sobre el cultivo del algodón". *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, Cartagena, junio 3 de 1858.

se necesitaban 300 libras para producir un quintal de algodón limpio, lo que permite concluir que una cabuya producía 33 quintales de algodón limpio. Un siglo después, en 1960 la productividad por hectárea era de 60 quintales de algodón limpio (Escalante, 1961).

Conociendo la productividad por cabuya y la cantidad de algodón que se exportaba podemos establecer el área sembrada. Verbigracia, las cifras de las exportaciones por el puerto de Sabanilla en 1839 y 1841-1842 sirven para señalar que el área cultivada en algodón no sobrepasaba las 2.000 cabuyas, es decir, unas 1.600 hectáreas. Posteriores cifras de las exportaciones como la de 1868 ratifican esta aproximación<sup>9</sup>. Datos parciales sobre las exportaciones por algunos puertos permiten ver las áreas que más producían esta fibra. Por ejemplo, en el año fiscal corrido entre septiembre de 1838 y agosto de 1839, por el puerto de Sabanilla que le daba salida al mar a Barranquilla, se exportaron 924.109 kilogramos (el 53,3% del valor total de las exportaciones de ese sitio). Luego, en los meses transcurridos entre septiembre de 1841 y febrero de 1842 se exportaron por ese puerto 753.376 kilogramos (el 46,2% del valor total de sus exportaciones)<sup>10</sup>. Como lo había anotado en 1835 el Gobernador de la provincia de Cartagena en su mensaje a la Cámara provincial, era el cantón de Barranquilla el que más se beneficiaba de ese producto<sup>11</sup>.

Una de las zonas más productivas estaba situada al occidente de Barranquilla, entre la costa y la llamada serranía de Tubará. En 1879 el gobernador de la provincia de Sabanalarga celebraba el hecho de que la población de Juan de Acosta debiera su vida al cultivo de la malvácea:

*“A esa producción, fomentada por el empresario Víctor M. Consuegra, se debe hoy la existencia de aquel pueblo, pues el referido Señor, hace grandes esfuerzos para que allí se continúe cultivando el algodón y anticipa sus capitales con tal objeto. Además, ha plantado a orillas del mar y en el punto denominado ‘Caimán’, una gran maquinaria movida por vapor, para limpiar el algodón que se produce en Juan de Acosta y pueblos circunvecinos, y ha construido a sus expensas una vía que comunica a ese pueblo con el puerto de ‘Caimán’, que solo mide un mirímetro. Según los datos que me ha suministrado el Señor Consuegra, la exportación por aquel puerto ascenderá, por lo menos en este año, a 5.000 quintales de algodón*

---

9 B.L.A.A. “Informe sobre el cultivo del algodón”. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, Cartagena, junio 3 de 1858. “Informe del Gobernador de de la provincia de Barranquilla, dando varios mensajes a la Asamblea Legislativa”. *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, agosto 27 de 1868.

10 B.L.A.A. “Exportaciones”. *Semanario de la Provincia de Cartagena*. Cartagena. Octubre 10 y noviembre 28 de 1839; “Movimiento mercantil. Puerto de Sabanilla”. *Semanario de la Provincia de Cartagena*. Noviembre 6 de 1842.

11 B.L.A.A. “Cuadro de la Provincia Presentado por el Sr. Gobernador a la Cámara en su cuarta reunión ordinaria”. *Constitucional de Cartagena*. Cartagena, septiembre 30 de 1835.

*limpio y a 200 toneladas de semilla del mismo algodón. En el monto de esa exportación se encuentra toda la producción del distrito de Tubará, correspondiente a la provincia de Barranquilla, la de Juan de Acosta y parte de Usiacurí, Baranoa, Piojó y Palmar de Candelaria y Sabanalarga que corresponden a esta provincia*<sup>12</sup>.

Para finales de esa década continuaba sembrándose esta planta, pues según el gobernador de la provincia de Barranquilla, "... la única industria notable es la siembra del algodón. Calculase por el comercio de esta ciudad que la exportación que se hizo de la última cosecha de este artículo es como de veinticinco mil quintales"<sup>13</sup>. El consumo interno estuvo ligado a la producción artesanal de "...lienzos para vestidos de algunos pueblos indígenas que usan con preferencia a la coleta; a las fábricas de hamacas, a usos domésticos de poca importancia, y al aseo de las máquinas de vapor"<sup>14</sup>. En 1839 Juan José Nieto informaba que los indígenas de Tubará se dedicaban a producir varios objetos con base en algodón que tenían alguna demanda en pueblos y ciudades circunvecinas (Nieto, 1839). Ni siquiera las presiones de la demanda interna gracias al establecimiento de secciones de desmotadoras e hilados en las fábricas de textiles de comienzos del siglo XX, llevaron automáticamente a la introducción de innovaciones tecnológicas en el cultivo de la malvácea.

La siembra y recolección la adelantaban los agricultores quienes recibían adelantos en dinero de parte de los comerciantes que acaparaban el producto para la exportación: "... actualmente un comerciante inglés... está procurando hacer renacer este ramo, y al efecto ha adelantado, por medio de sus agentes, algunas sumas, para que se inviertan en siembras de algodón, y recibir su pago en el artículo"<sup>15</sup>. El cultivo de la malvácea atrajo un número considerable de campesinos, expandiéndose en proporciones aceptables el espacio sembrado y se satisfizo durante algunos años la demanda de la industria textil costeña. Varios factores influyeron favorablemente en ello. Entre los más importantes, podemos citar la topografía plana de las llanuras del Caribe y el clima benévolo que presentan algunas áreas de esta región para la siembra del arbusto, y la existencia de una larga tradición de siembra de la fibra, costumbre de origen prehispánica (Escalante, 1953).

---

12 B.L.A.A. "Informe del Gobernador de la provincia de Sabanalarga". *Diario de Bolívar*. Cartagena, agosto 7 de 1879.

13 B.L.A.A. "Informe del Gobernador de de la provincia de Barranquilla, dando varios mensajes a la Asamblea Legislativa". *Gaceta de Bolívar*. Cartagena, agosto 27 de 1868.

14 B.L.A.A. "Informe sobre el cultivo del algodón", en *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, Cartagena, junio 3 de 1858.

15 B.L.A.A. "Informe sobre el cultivo del algodón". *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, Cartagena, junio 3 de 1858.

Con el desarrollo de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, las exportaciones colombianas nuevamente se incrementaron, alcanzando para los años 1866-1871 la cantidad de 8'270.000 kilogramos (Camacho Roldán, 1892; Ocampo, 1984). Este último ciclo de finales del siglo XIX explica el surgimiento de una industria de desmotadoras de algodón en Barranquilla, puerto exportador de la fibra. Desde finales del siglo XVIII existió en Barranquilla una calle conocida con el nombre de "calle de la Prensa", por hallarse ahí un sitio en el que se prensaba y embalaba el algodón que se enviaba a España. Luego, el conocimiento de la tecnología de las máquinas movidas por vapor sirvió para que desde 1872 se creara la desmotadora de "De la Rosa-Núñez y Compañía", comprada dos años después por los hermanos Salcedo Ramón para fundar la fábrica "La Industria", dedicada a desmotar algodón y a producir aceite vegetal aprovechando la semilla de esta malvácea (Solano, 1989; 1990).

Sin embargo, durante todo el siglo XIX no hubo políticas oficiales ni empresariales encaminadas a incentivar la siembra entre hacendados y campesinos. Ello se debió tanto a que casi toda la demanda algodонера internacional era satisfecha por la producción estadounidense, hindú y egipcia, como también a que la presencia de productos agrícolas colombianos en el mercado mundial no obedecía a una clara política empresarial de impulsar cultivos que pudieran competir a nivel internacional. Casos como el de la quina y el añil son manifestaciones típicas (como también lo fue el palo tinte y la zarzaparrilla) de productos silvícolas explotados de forma inmisericorde y en los que casi nunca intervino el hombre (Ocampo, 1979).

En términos generales el siglo XIX culminó con saldos en rojo para la producción de materias primas de origen agrícola con destino industrial. Solo algunas pequeñas fábricas productoras de aceite vegetal utilizaban cocos y corozos para elaborar sus productos. Los talleres artesanales que producían cigarros aprovechaban el tabaco que se seguía produciendo en la zona de los Montes de María (Blanco, 2001). Las manufacturas de jabones y velas recurrían al sebo de res que quedaba después de sacrificadas las reses (Conde, 1990; Solano, 1990). El primer experimento de la Costa que ligó la producción industrial con las materias primas de origen agrícola fue el complejo agroindustrial del Central Colombia (Ingenio Sincerín), el que demandó grandes cantidades de caña para producir azúcar y alcoholes (Ripoll, 1997).

## **Industria textil y cultivo del algodón**

Al igual que lo sucedido en Antioquia, en la región Caribe colombiana fue el sector textilero el que lideró el proceso de industrialización en la primera

mitad del siglo XX. Como se puede observar en la Tabla 1, entre 1895 y 1925 se crearon quince fábricas de textiles, doce de ellas en Barranquilla, con niveles desiguales en inversión de capitales, empleo de tecnología, mano de obra y uso de materias primas. Ese liderazgo estuvo en función del número de empresas establecidas y del monto total de los capitales invertidos si se le compara con otras áreas fabriles creadas por esos años. Por el valor de la producción y el de los insumos y por el empleo de mano de obra, el sector textilero seguía siendo el que más aportaba a la consolidación de la industria en Barranquilla y Cartagena. Para 1936 de los dieciséis millones (\$16'000.000,00) que produjeron las fábricas de Barranquilla, las textileras aportaron el 18.6%, seguidas por bebidas y gaseosas con el 10.6%, los molinos de cereales con el 9.5% y después por aceites vegetales, metalmecánica y cigarrillos y fósforos con el 7.1%, 7.2% y el 6.1% respectivamente. (Geografía Económica... Atlántico, 1936).

Si para el caso de Barranquilla analizamos la inversión de capitales por áreas fabriles en los años comprendidos entre 1900 y 1934, se observa el predominio de las textileras con 42,4% del total del capital invertido en el sector fabril, seguidas por el sector de alimentos y bebidas con el 33.3% y luego por el de fósforos y cigarrillos con el 11.0% del total de las inversiones. Cartagena tuvo un desarrollo fabril más retrasado y dominado por modestos establecimientos. Según informes oficiales, entre 1918 y 1924 más del 68% del capital industrial estaba representado por tres fábricas de textiles, seguida por una refinería con el 11.4%, los establecimientos productores de calzado con el 8.6% y luego los de alimentos y bebidas con el 8.1% (Solano, 2009); (Informe..., 1919); (Informe..., 1924).

En ambas ciudades las primeras fábricas de textiles surgieron al amparo de las políticas proteccionistas, estímulos y subvenciones del gobierno de Rafael Reyes (1904-1909). En su mayoría fueron pequeños establecimientos dedicados al tejido de punto (franelas, medias e interiores), empleando pocos telares mecánicos e importando hilazas. Sus inversiones apenas llegaban a los cien mil pesos (caso de las fábricas Aycardi, Mayans, Helm, Campo y Carbonell y Algodonera e Industrial) y sus existencias estuvieron marcadas por continuos sobresaltos a causa de las permanentes amenazas gubernamentales de desmontar el arancel proteccionista y la exoneración de impuestos que les había ayudado a nacer. Aún las empresas grande como Tejidos Obregón, la Compañía Manufacturera de Barranquilla y las tres cartageneras, que representaban el 83,4% del total del capital invertido en este sector (ver Tabla 1), no escaparon a la continua zozobra por la competencia de productos extranjeros. Además, en comparación con las fábricas de textiles del interior del país, las de la Costa también tenían que afrontar los sobresaltos de los ciclos de la

economía internacional que se sentían con especial intensidad en los puertos del Caribe colombiano. A esto se agregaba una política del gobierno central lesiva para las fábricas costeñas debido a la promulgación de tarifas diferenciales para gravar la producción costeña más no a la del interior, obstaculizando su desplazamiento a la región cafetera y andina, para competir allí en igualdad de condiciones en los mercados con mayores poder de compra del país<sup>16</sup>.

**Tabla 1.**  
**Fábricas de textiles fundadas a comienzos del XX**

Establecimientos	Creación	Capital	Ciudad	Cierre
Tejidos Merlano	1895	\$400.000,00	Cartagena*	1918
Tejidos Aycardi	1905	72.500,00	Barranquilla	1930
Tejidos Espriella Hnos.	1910	400.000,00	Cartagena*	1930
Tejidos Obregón	1910	1'500.000,00	Barranquilla	1958
Tejidos Helm	1911	—	Barranquilla	1924
Tejidos Campo y Carbonell	1911	—	Barranquilla	1930
El Ancla de Oro	1913	—	Cartagena*	1931
Driles de hilo de Mayans y Salazar	1915	—	Barranquilla	1930
Empresa Algodonera e Industrial	1916	30.000,00	Barranquilla	1920
Hilados y Cultivo de Algodón	1916	320.000,00	Barranquilla	1926
Tejidos La Nacional	1919	100.000,00	Barranquilla	1926
Manufacturera de Barranquilla	1920	500.000,00	Barranquilla	1927
Tejidos del Atlántico	1920	100.000,00	Barranquilla	1923
Industrial de Tejidos	1924	80.000,00	Barranquilla	1930
Tejidos Campeny-Rabat	1925	4.000,00	Barranquilla	1935

Fuentes: \*(Goenaga, 1926); (Bossa, 1967); (Informe, 1919) (Solano y Conde, 1993); Archivo Histórico del Departamento del Atlántico (Colombia) [A.H.D.A.], Fondo Notarial, Libros correspondientes a los años citados.

16 Los efectos de la crisis económica de 1920-1921 se mantuvieron en la Costa hasta mediados de 1924. Luego se combinaron la caída de los aranceles aduaneros por efecto de la inflación durante el periodo de la "Prosperidad a debe" (1924-1929), y la baja de los precios internacionales de los textiles gracias a la innovación del telar automático que rebajó significativamente los costos de producción. Este conjunto de factores afectaron a la industria textil de Barranquilla, y ya para 1926 no existían las fábricas Mayans, Aycardi, Helm, Campo y Carbonell y la Algodonera e Industrial y al año siguiente se liquidó la Compañía Manufacturera de Barranquilla. Las fábricas cartageneras (a excepción de Tejidos Merlano que cerró en 1918) se mantuvieron hasta los años de 1930 gracias a la política cautelosa de sus propietarios. (Solano y Conde, 1993).

Ahora bien, de las doce fábricas de textiles creadas en Barranquilla antes de 1930, con una inversión aproximada a los dos millones setecientos mil pesos (\$2'700.000,00), Tejidos Obregón absorbió el 55.5%, seguida por la Compañía Manufacturera de Barranquilla con el 18.5% y luego por la Empresa de Hilados y Cultivo de Algodón con el 11.8%. Las restantes manufacturas se repartían el 14.2% del capital sobrante. Para efectos comparativos señalamos que las textileras antioqueñas, entre 1905 y 1920 invirtieron \$3'278.000,00 en sólo seis empresas, lo que indica un mayor grado de concentración del capital (Botero, 1984: 54-74; Montenegro, 1982).

Algunas de estas empresas se vieron afectadas por la crisis económica de 1920-1922 y luego por la de 1929. Además, los empresarios antioqueños invirtieron en Barranquilla (Compañía Manufacturera de Barranquilla) y empezaron a competir por el algodón nativo que se producía en los alrededores de Barranquilla y Cartagena, afectando a las empresas locales en la medida que los antioqueños poseían un mayor espíritu asociativo de capitales lo que les permitía afrontar de mejor forma las crisis. Caso contrario sucedió con las fábricas de textiles costeñas las que al ser en el mayor de los casos era empresas de índole familiar, agotaron rápidamente las posibilidades de innovación tecnológica mediante la inversión de la riqueza familiar (Solano, 2009).

Ahora bien, desde que se proyectaron las primeras textileras en Colombia también se pensó en promocionar el cultivo del algodón con el fin de abastecerlas de materias primas. A diferencia de otras áreas fabriles como los molinos de harina de trigo, que no contaban con producción de ese cereal en la región, la industria textil estaba enclavada en un territorio en el que el cultivo del algodón contaba con una larga tradición. Además, las características del algodón nativo permitían que se aprovechara en medio de la escasez de capitales para introducir innovaciones tecnológicas como si sucedía en otras latitudes donde se desarrolló el cultivo en grandes plantaciones.

En 1878 (el mismo año en que el empresario y político Ramón B. Jimeno lo hacía en Barranquilla) el antioqueño Indalecio Uribe planeó el montaje de una factoría textil en Medellín, a la que concibió como promotora del cultivo del algodón en Antioquia (Raymond y Bayona, 1987). En 1903, la recién creada Compañía Antioqueña de Tejidos aumentó los precios del algodón en rama con el objeto de incentivar su siembra (Brew, 1977). Buscando la manera de diversificar las exportaciones colombianas en 1907 la administración de Rafael Reyes ofreció primas a los cultivadores de algodón para así estimular su siembra y la producción de la fibra (Solano, 2009)<sup>17</sup>.

---

17 A.H.D.A. *Diario Oficial*. Bogotá, julio 10 de 1907.

Sin embargo, estos primeros intentos resultaron vanos debido a que al no contar las fábricas de textiles con equipos para llevar a cabo el proceso del hilado no demandaban gran cantidad de algodón en rama, y por tanto el agro colombiano no se vio presionado para afrontar la siembra en escala considerable. Para el primer decenio del siglo XX solo Tejidos Samacá (Boyacá), la Compañía Antioqueña de Tejidos y la Fábrica de Tejidos Merlano (Cartagena), contaron con secciones de hilados. La primera promocionó el cultivo del algodón en Santander, Boyacá, Cundinamarca y Tolima; Tejidos Merlano intentó vanamente aprovecharse del algodón que se producía en los alrededores de Cartagena (Montenegro, 1984; Saavedra, 1983; Restrepo y Rodríguez, 1986). La escasa presencia del proceso del hilado o filatura en los inicios de la industria textil colombiana se debió a las medidas proteccionistas de los primeros gobiernos de esa centuria y a las exenciones arancelarias para la importación de bienes de capital y de materias primas. En tal sentido, las medidas proteccionistas favorecían a los industriales más no a los cultivadores.

Con la caída del gobierno de Rafael Reyes y con el ascenso al poder de la Unión Republicana (1910-1914), la naciente industria textil nacional, en especial la costeña que se aprovechaba de su ubicación para importar materias primas, se vio sometida a continuas amenazas de desmonte del arancel proteccionista y al establecimiento de gravámenes al algodón y las hilazas importadas. Los opositores al proteccionismo tuvieron dos argumentos: el supuesto carácter “antinacional” y “exótico” de las industrias que, como las textileras, molinos de trigo, fosforeras y otras de la región costeña, no consumían materias primas nacionales, y su no tribulación al fisco nacional que continuaba teniendo en las rentas de aduanas su principal fuente de ingresos.

La zozobra causada por la espada de Damocles que pendía sobre el aumento de la tarifa arancelaria a las materias primas llevó a que en el transcurso de la segunda década del siglo XX las principales fábricas de textiles de Antioquia y del Caribe se vieran precisadas a instalar equipos para realizar el proceso del hilado, consumiendo algodón nacional y supliendo el déficit con algodón importado. Varias regiones del país, aun aquellas no aptas, comenzaron a impulsar el cultivo de la malvácea con el propósito de abastecer a las textileras ubicadas en sus ámbitos y para evitarse los altos costos del transporte de la fibra que se cosechaba en la región Caribe.

**Tabla 2.**  
**Algodón producido y el consumido por las textileras colombianas en 1917**

Regiones productoras	Producción kgrs.	kgrs. totales consumidos	Déficit
Antioquia	200.000	900.000	700.000
Boyacá y Santander	300.000	400.000	100.000
Barranquilla y Cartagena	1'000.000	1'000.000	—

Fuente: (Villegas, 1918).

Fue a partir de este momento que la producción algodonera regional y nacional comenzó a representar una proporción significativa de las materias primas consumidas por las textileras costeñas. En la Tabla 2 se aprecia que para 1917, de 2'300.000 kilogramos de algodón en rama que consumieron las fábricas colombianas, 1'500.000 kilogramos se cosecharon en el país. El 66.6% de esa cantidad, se produjo en la región Caribe y fue aprovechada por las textileras de esta región (Reyes, 1907).

La primera empresa en promocionar el cultivo del algodón en gran escala en la Costa Caribe fue la Fábrica de Tejidos Obregón de Barranquilla (Solano,1993: 13-31; Meisel, 2008: 12-14), la que cuando puso a funcionar sus secciones de desmotadora e hilandería en 1917 promovió la siembra entre el campesinado de los municipios de Sitionuevo, Remolino, Salamina, El Piñón y Cerro de San Antonio (ubicados en el departamento del Magdalena, a orillas del río del mismo nombre) y entre los labriegos del departamento del Atlántico. En 1914 crearon la Compañía Agrícola y Comercial, la que se dedicaría a "...la labranza o cultivo de la tierra, comprar y vender fincas rurales y urbanas, dar y recibir dinero al interés, negociar en ganado y, en general, hacer toda clase de operación lícita de comercio". Su capital inicial fue de 150.000 dólares representado en 1.500 acciones<sup>18</sup>. La creación de esta Compañía se hizo con el expreso propósito de impulsar el cultivo del algodón en la región para así proceder a instalar las secciones de hilandería y tintorería en la fábrica, pasando a su administración las tierras que los Obregón poseían en el departamento del Atlántico, valuadas en 27.000 dólares<sup>19</sup>. Para 1923, la mencionada fábrica estaba consumiendo un 20% de algodón sembrado en

18 A.H.D.A. Sección 1. Notaría Primera, *Libro de 1914*, tomo XV, N° 1545.

19 A.H.D.A. Sección 1. Notaría Primera, *Libro de 1914*, tomo XV, N° 1587.

terrenos de la familia y el restante 80% lo obtenían de otros cultivadores de la región (Kemmerer, 1994). Hacia 1935 la fábrica consumía unas 335.000 arrobas de algodón al año, de las cuales casi siempre se proveían de la producción de la Costa Caribe. Buena parte del consumo lo cubrían con lo que producían en su finca ubicada en Remolino, Magdalena (Geografía Económica... Atlántico, 1936).

Para mejorar la producción y lograr la uniformidad en el proceso del hilado del algodón, Rafael Obregón Arjona viajó al Perú en 1918 "... y allí obtuvo, como una deferencia del presidente Leguía, permiso especial para traer a Colombia semillas y agrónomos peruanos" (Noel, 1943). Al mismo tiempo que importaba semillas y contrataba agrónomos extranjeros, Tejidos Obregón inició campañas de asesorías técnicas y agrícolas tales como recomendaciones científicas, mejoras de suelos y de semillas, control de plagas, construcción de canales de irrigación y de rudimentarios diques de contención para evitar las inundaciones causadas por las crecidas del río Magdalena a la altura de los municipios de Sitionuevo, Remolino y El Piñón. Según un artículo de la época, la fábrica promocionó el cultivo "... facilitando a los cultivadores de algodón dinero en la forma bancaria. En beneficio de la industria algodonera hace indicaciones a los cultivadores para que la recolecta del futuro sea limpia y propaganda de los medios científicos de mejorar las plantaciones y destruir los insectos que las aniquilan. Los señores administradores, con encomiable laboriosidad, han compilado los mejores sistemas y estudios sobre el cultivo del algodón, con el propósito de darlos a la publicidad y repartir gratis tan útil producción entre los agricultores de la comarca"<sup>20</sup>.

Una publicación de 1926 señalaba que los Obregón poseían extensos cultivos de algodón en el municipio de Remolino, los que producían abundantes cosechas debido a la utilización "... de procedimientos científicos de riego y arado, aplicados por técnicos especiales, en tierras excelentes" (Goenaga, 1926). También estimularon a pequeños y medianos propietarios por medio de contratos de siembra en los que entregaban dinero y semillas, y los agricultores se comprometían a sembrar una determinada cantidad de hectáreas y a entregar el algodón producido, debidamente limpiado y empacado, al precio estipulado por la fábrica<sup>21</sup>. Un comentarista de la época anotaba que "...

---

20 A.H.D.A. "Barranquilla industrial. La Fábrica de Tejidos Obregón". *Diario del Comercio*. Barranquilla, enero 1 de 1923.

21 Sobre los mencionados contratos, ver A.H.D.A. Sección 1, Notaría Primera, *Libro de 1918*, tomos V, IX y XI, Nos. 677, 618, 837, y 1371. Sección 1, Notaría Primera, *Libro de 1921*, tomo XII, Nos. 371-1531, 1661, y 1678.

los empresarios adelantan dinero sobre la cosecha, con indicaciones científicas, gratuitas, para los cultivadores; éstos, sintiéndose doblemente estimulados, se afanan por mejorar sus antiguos plantíos y por agregar a ellos otros nuevos en tierras que consideran aprovechables” (López, 1921).

Aunque inicialmente los Obregón centraron sus ensayos algodoneros en el departamento del Magdalena, fue en el Atlántico donde más arraigó el cultivo de la malvácea, ubicándose a la cabeza de la producción nacional hasta que para la segunda mitad del siglo XX despegó el cultivo en otros departamentos como Tolima, Magdalena (concretamente en el territorio del actual Cesar) y en Córdoba (Cesar, 1970). Mientras que el cultivo del algodón crecía durante la tercera década del siglo en curso en el departamento del Atlántico, una monografía escrita en 1926 señalaba que en el Magdalena el algodón únicamente se sembraba, y de manera escasa, en las riberas del río, teniendo que afrontar los problemas de las inundaciones. El poco interés en este cultivo se le atribuía a que los pueblos algodoneros del Atlántico copaban toda la demanda de las fábricas barranquilleras (Castañeda, 1927).

En un comienzo y para lograr cosechas abundantes mediante la extensión del área sembrada, los Obregón otorgaron empréstitos hasta de \$36,00 por hectárea cultivada, y pagaron la suma de \$4,00 por cada arroba de algodón limpiado y empacado. La sobreproducción que hubo entre 1919 y 1920, así como la crisis económica de 1920-1921, que afectó a las pequeñas y medianas textileras de la Costa y del país, influyeron para que en 1925 el préstamo por hectárea se redujera a \$15,00 y el valor de la arroba de algodón pasara a \$1,50 (Posada, 1987)<sup>22</sup>.

Este sistema impulsado por los Obregón les permitió controlar gran parte de la producción algodонера costeña y abastecieran las necesidades de la fábrica de Tejidos Obregón. Según fuentes de la época, “Los señores Obregón han llevado la organización del asunto hasta el extremo de aumentar el precio del algodón espontáneamente, con el objeto de que, no solo se fomente su cultivo, sino que se imponga así por ellos un verdadero control en el negocio...”. (López, 1921). Este control terminó afectando al campesino productor, pues el precio de la arroba pagado por los Obregón estaba por debajo del precio del mercado. Así, mientras que en 1924 el valor de la arroba de algodón era de \$3,00 en el mercado (Martínez, 1927), Tejidos Obregón la pagaba a la mitad de ese valor. Uno de los motivos de la creación de la

---

22 Sobre la reducción de los préstamos por hectárea cultivada, ver A.H.D.A. Sección 1, Notaría Primera, *Libro de 1925*, tomo V, N° 681.

Cooperativa Algodonera de la Costa Atlántica, fundada en 1935, fue precisamente buscar para los agricultores mecanismos de financiamiento que los liberara de los empréstitos mencionados. De ahí que un informe oficial de 1942, al avalar la labor desarrollada por la Cooperativa en el apoyo financiero a los campesinos, anotara que el anterior sistema “... daba motivo para que numerosos especuladores adquirieran el fruto de los sembrados a precios ridículos, anticipándoles a los labriegos pequeñas sumas para atender sus gastos de mayor urgencia” (Rivas, 1943).

## Cultivos y relaciones de propiedad

El cultivo del algodón en la Costa Caribe tuvo diversas modalidades, predominando en el departamento del Atlántico el realizado por pequeños propietarios y por campesinos desposeídos. Estos últimos fueron quienes más empeño pusieron en sembrarlo, y lo hicieron en condiciones de agregados y/o arrendatarios, relaciones que obstaculizaron la extensión de la superficie cultivada, el empleo de tecnología moderna y la productividad. Un estudio monográfico sobre el cultivo del algodón en Colombia describe en los siguientes términos la forma en que éste era realizado en el departamento del Atlántico:

*“En los veinte municipios del Atlántico se siembra la malvácea-objeto de la presente monografía, pero desafortunadamente en forma extensiva, apelando a procedimientos rudimentarios. El cultivo típico presenta las siguientes características: el campesino ordinario pide al propietario de la tierra entre una y dos cabuyas (más o menos una hectárea), extensión de terreno que puede mantener con su esfuerzo personal y con la colaboración de la familia de una manera totalmente secundaria; el arrendatario no paga renta de ninguna clase, la única obligación que contrae es dejar sembrado de pasto el terreno adjudicado a fin de que el propietario, único que puede tener ganado, lo utilice para sus animales; de esta manera cada dos años debe emigrar en busca de nuevas tierras, que serán convertidas en sabanas artificiales, pues la sociedad lo somete a condición de nómada que cultiva sin cariño una tierra que no le pertenece.*

*Una vez que ha recolectado su cosecha de algodón dedica sus energías a la tala, ruda tarea que ejecuta mediante la ayuda del hacha y el machete; inmediatamente procede a la quema en el mes de marzo y a principios de abril, labor que completa mediante la requema de aquellos sitios que no conocieron la acción de las llamas. Queda a la expectativa del primer aguacero, el que se presenta a finales de abril; al día siguiente procede a la siembra, faena que ejecuta a mano con una estaca terminada en punta. Como se ve, la maquinaria agrícola está ausente de las prácticas agrícolas en nuestro departamento” (Escalante, 1953, pp. 85-86; 1961: pp. 106-110).*

Se siguieron practicando viejos hábitos agrícolas que ya habían llevado al fracaso a otros cultivos como fue el caso del tabaco en el tercer cuarto del siglo XIX, el que prácticamente desapareció de los mercados internacionales en 1875 decayendo el distrito tabacalero de El Carmen de Bolívar. Cuando los hombres de esa época reflexionaron sobre las causas de esa caída señalaron

a las precarias técnicas con que se producía la hoja de la solanácea, en especial al desconocimiento total del arado, de sistemas de fertilizantes, de mejoras de las semillas y del proceso de secado y planchado de la hoja. Vanos intentos se hicieron para revivir la producción de la hoja. En 1878 se constituyó la Junta Central de Agricultores del Estado de Bolívar para introducir técnicas agrícolas y el establecimiento de plantaciones experimentales de caña, algodón, tabaco y café. Sin embargo, todas estas intenciones en pro de la agricultura del Estado bolivarense fueron vanos (Restrepo y Rodríguez, 1986; Solano y Conde, 1993; de la Rosa, 1999)<sup>23</sup>. Otros señalaron que el poco apego de los campesinos a la propiedad de la tierra era la causa de todos los males económicos y sociales, pues hallaban en los ejidos de las poblaciones y en los baldíos un fácil acceso a los recursos naturales que les permitía producir sin verse obligados a introducir innovaciones tecnológicas, y en contravía con las novedades introducidas por la primera y la segunda revolución agraria (Bejarano, 1985: 56-75), prefirieron continuar apegados a la agricultura semitrashumante de quema y siembra hasta que se agotaba la parcela para salir a tumbar nuevamente el monte firme<sup>24</sup>.

Por eso, cuando ejidos y baldíos fueron apropiados, lo que quedó fue una gran cantidad de trabajadores del campo desposeídos que entraron en vínculos de dependencia con relación a los propietarios de las tierras. En efecto, por esos años, muchos propietarios de tierras ociosas empezaron a entregar pedazos de tierras a campesinos pobres durante dos o tres años al cabo de los cuales debía devolvérsela sembrada en pastos para el ganado. Por medio de este procedimiento el hacendado se garantizaba la civilización y la expansión de sus tierras. Además, durante el tiempo en que el campesino cultivaba la tierra del hacendado estaba obligado a prestar su concurso en trabajos que demandaba éste, especialmente los relacionados con la ganadería (Ocampo, 1988; Fals, 1976).

Esta modalidad de cultivo no estimulaba al campesino cosechero para introducir mejoras en las siembras pues las semitranshumancia y la condición ajena de la tierra creaban incertidumbres. Por otra parte, la modalidad de contratos con adelantos en dinero terminó por volverse onerosa para los campesinos pues pactaban entregar el producto a un determinado precio y sin tener en cuenta las fluctuaciones de los precios que en determinadas coyun-

---

23 Archivo Histórico de Cartagena (Colombia) [A.H.C.], "Junta Central de Agricultura". *Diario de Bolívar*. Cartagena, agosto 9 de 1878.

24 A.H.C. "Informe del gobernador de la provincia del Carmen". *Diario de Bolívar*. Cartagena, julio 30 de 1879.

turas podían ser favorables para los cosecheros, como sucedió durante la Primera Guerra Mundial cuando se cerraron los circuitos de tráfico internacional y subieron los precios del algodón nacional.

La agregatura y el arrendamiento de tierras era la consecuencia directa de la concentración de la propiedad territorial en pocas manos y de su dedicación a la ganadería extensiva. En efecto, en 1925 en el departamento del Atlántico, de 347.000 hectáreas que integraban su superficie, sólo 20.000 estaban destinadas a la agricultura; de éstas, 9.050 se sembraron en algodón (el 51% del total nacional) (Sánchez, 1925). El resto del territorio de este departamento estaba consagrado a la ganadería, la que, para 1923, contaba con 165.000 vacunos (Goenaga, 1926). Para 1934, la superficie cultivada apenas había pasado a 22.500 hectáreas, de las cuales 6.778 se dedicaron al algodón (el 61 % del área sembrada con esta fibra en todo el país), mientras que 283.000 hectáreas estaban sembradas en pastos para ganado, el que fue calculado, en 1935 en 170.000 vacunos (Agricultura, 1937; Anuario, 1936).

**Tabla 3.**  
**Explotaciones agropecuarias en el departamento del Atlántico, 1957**

Explotaciones	Número	%	Hectáreas	%
Agrícolas	9.658	68.4	36.767	12.0
Ganaderas	3.590	25.5	233.265	75.9
Mixtas	862	6.1	37.290	12.1

Fuente: (Directorio de explotaciones agropecuarias del Atlántico, 1958).

Para 1957, la superficie del Atlántico utilizada en explotaciones agropecuarias se distribuía de la manera como se observa en la tabla 3. Según esa misma fuente, el 74% de las explotaciones agrícolas no alcanzaban las tres hectáreas; el 24% eran inferiores a las 20 hectáreas, y sólo el 2% excedía las 20 hectáreas. En lo referente a la estructura de la tenencia de la tierra, el Atlántico participaba de las mismas características de la región, imponiendo limitaciones a los cultivos netamente comerciales, fuentes de materias primas para el desarrollo industrial regional.

Esta situación no dejó de ser percibida y denunciada, aunque ello no tuviese repercusiones en las políticas agrarias oficiales. En 1938, la recién creada Granja Experimental Algodonera del Atlántico se quejaba de que uno de los problemas que afrontaba el cultivo del algodón en esta seccional del país era la pobreza del campesinado, su carencia de tierras y de materiales para la

labranza (Informe, 1938). Pocos años después, un agudo analista de la realidad nacional anotaba que la precaria situación del campesinado algodonero del Atlántico y Magdalena se debía a que "... trabaja en tierras ajenas con la obligación de devolverlas a los tres años cubiertas de pastos" (Osorio, 1941). En una entrevista concedida en 1941, el gerente de la Cooperativa Algodonera de la Costa Atlántica señalaba que de 6.000 afiliados que tenía esa institución en la Costa, 4.000 trabajaban en tierras ajenas (Osorio, 1945)

La información existente da pie para pensar que en los departamentos del Atlántico y Bolívar existió una correspondencia entre los cultivos comerciales (algodón en el primero y caña de azúcar y tabaco en el segundo) y unas relaciones de propiedad basadas en la agregatura y arrendamiento de tierras. El censo de 1938 muestra que 6.133 personas catalogadas como "agregados y arrendatarios" en el Atlántico (el 18% de la población económicamente activa dedicada a las labores agrícolas), el 63% se concentraban en los municipios productores de algodón (Sabanalarga, Juan de Acosta, Baranoa, Usiacurí, Palmar de Varela, Repelón, Santo Tomás y Polonuevo) (Censo General... Atlántico, 1940).

En Bolívar, que para el año del mencionado censo comprendía los actuales departamentos de Sucre y Córdoba, con una diversificación de la producción agrícola entre tabaco, caña de azúcar y algodón, sus municipios algodoneros (Calamar, Magangué, Mompo, Santa Catalina, San Estanislao y Soplaviento) concentraban el 13% de los trabajadores agrícolas catalogados como "agregados y arrendatarios", y en cinco municipios ubicados en la tradicional área tabacalera (El Carmen de Bolívar, Zambrano, Córdoba, Ovejas y San Juan Nepomuceno) el 24% de sus trabajadores aparecen agrupados bajo las mismas denominaciones (Censo General... Bolívar, 1940).

Años después, en 1952, cuando el cultivo del algodón en el departamento del Atlántico mostraba un pronunciado decrecimiento, el director de la Granja Agrícola del Atlántico se quejaba porque el censo nacional agrícola de 1947 arrojaba "... un índice bastante elevado de arrendatarios -65%-. Bien podría concluirse que la mayor parte de la población rural es arrendataria y con esta base es difícil acometer campañas de fomento agrícola" y a paso seguido señalaba como una de las causas de la caída pronunciada de la producción algodonera en esta parte del país, "... la dependencia entre los agricultores y cultivadores con los dueños de las tierras; la inestabilidad de los terrenos consagrados a la agricultura, en el sentido de los contratos de arrendamiento y aparcería en uso...". (Penso, 1952).

## Conclusiones

Entre 1850 y 1930 la producción algodonera del Caribe colombiano respondió con muchas dificultades a la demanda internacional y a la de la industria textil nacional. Entre los problemas sobresalen las precarias condiciones técnicas en que se cultivó, recogió y empacó, y el estar en manos campesinos pobres carentes de recursos (tierras, capital, acceso directo a los mercados). Al estar supeditados a los propietarios de las tierras bajo la modalidad de tierras por pastos, y al capital comercial que adelantaba pagos por las cosechas, los pequeños productores no se sentían estimulados para introducir mejoras en sus pequeñas plantaciones. Quienes se beneficiaban de la comercialización de la fibra no mostraron interés en transformar las condiciones en que se sembraba, recolectaba y embalaba.

Durante el siglo XIX, cuando el algodón estuvo destinado a los mercados extranjeros el único estímulo que recibieron era el aumento de los precios internacionales, por lo que una baja en los precios llevaba a abandonar el cultivo. Pero a su vez, el cultivo estaba sometido a las presiones de la competencia de las diversas zonas productoras en el mundo. Esta situación se convirtió en un círculo vicioso pues la ausencia de fuertes capitales, la rentabilidad inmediata de los que poseían dinero y tierras y las zozobras de los agricultores y cosecheros llevaban a que no se afrontara satisfactoriamente la competencia internacional introduciendo innovaciones tecnológicas en la producción, recolección y embalaje del algodón. Por eso, el algodón colombiano tuvo que esperar la formación de un mercado interno gracias a la consolidación de la industria textil para despegar de manera definitiva a partir del decenio de 1930.

Este mercado se debió al despegue de las fábricas de textiles (1910-1929), las que aunque estimularon la producción para el mercado interno, no modificaron los factores enunciados y en consecuencia el algodón nacional mantuvo precios más altos que el extranjero debido a las condiciones en que se producía. Después de 1940 el Estado se convirtió en un factor regulador y mediante políticas de cuotas, aranceles y estímulos ayudó a que la producción algodonera despegara en otras regiones del país.

## Fuentes de archivos:

Archivo Histórico de Cartagena (Colombia). Fondo de Prensa:

*Diario de Bolívar*, Cartagena, 1878, 1879.

*Diario oficial*. Bogotá, 1907.

*Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*. Cartagena, 1858.

Archivo Histórico del Departamento del Atlántico (Colombia):

Fondo Notarial:

Libro de 1918, tomos V, IX y XI.

Libro de 1921, tomo XII.

Libro de 1925, tomo V.

Fondo de Prensa:

*Diario del Comercio*. Barranquilla, 1923.

Biblioteca Luís Ángel Arango (Colombia). Colección de prensa microfilmada:

*Constitucional de Cartagena*. Cartagena, 1835.

*Gaceta de Bolívar*. Cartagena, 1868.

*Gaceta del Gobierno de Cartagena de Indias*. Cartagena, 1816.

*Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*. Cartagena, 1863.

*Semanario de la Provincia de Cartagena*. Cartagena. 1839; 1842.

### **Libros y artículos:**

Agricultura. (1937). (8).

*Anuario general de Estadística 1935*. (1936). Bogotá: Contraloría General de la República.

Bejarano, J. (1979). *El régimen agrario: de la economía exportadora a la economía industrial*. Bogotá: La Carreta.

Bejarano, J. (1985). *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano 1871-1984*. Bogotá: Sociedad de Agricultores de Colombia-Cerec.

Blanco, J. A. (1994). Mujeres en la agricultura colonial del departamento del Atlántico. En: J. Blanco. *Atlántico y Barranquilla en la época colonial* (pp. 123-134). Barranquilla: Gobernación del Atlántico.

Blanco, W. (2001). La exportación tabacalera de El Carmen de Bolívar en los albores del siglo XX: guerra y tabaco. *El Taller de la Historia*. (1), 177-196.

Boletín Municipal de Estadística, (1936). (23).

Bonet, J. (1998). Las exportaciones de algodón del Caribe colombiano. Documentos de trabajo sobre la economía regional, (3).

Bossa, D. (1967). *Cartagena independiente*. Bogotá: Tercer Mundo.

- Botero, F. (1985). *La industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación 1900-1930*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Brew, R. (1977). *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Bogotá: Banco de la República.
- Camacho R., S. (1892). La agricultura en Colombia, 1878. En: S. Camacho. Artículos Escogidos (pp. 637-664). Bogotá: Librería Colombiana.
- Castañeda, G. (1927). *El Magdalena hoy. Monografía del departamento*. Bogotá: Cromos.
- Censo general de población 1938. Tomo II. Atlántico*. (1940). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Censo general de población 1938. Tomo III. Bolívar*. (1940). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Conde, J. (1990). La industria en Barranquilla durante el siglo XIX. Boletín Cultural y Bibliográfico. XXVII(26).
- El Cesar: una realidad a partir de cero*. (1970). Bogotá: Gobernación del Cesar.
- Directorio de Explotaciones Agropecuarias del Atlántico*. (1958). Bogotá: DANE.
- Escalante, A. (1953). Geoeconomía del algodón. Revista Geográfica. (1), 83-109.
- Escalante, A. (1961). *Geografía del Atlántico*. Barranquilla: Imprenta Departamental.
- Fals Borda, O. (1976). *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Geografía económica de Colombia. Atlántico*. (1936). Bogotá Contraloría General de la República.
- Goenaga, Miguel. (1926). *Acción Costeña*. Barranquilla: Tip. Goenaga.
- Informe de los Departamentos Técnicos en la campaña del primer semestre de 1938*. (1938). Barranquilla: Granja Experimental Algodonera del Atlántico.
- Informe del prefecto de la Provincia de Cartagena, 1918. (1919). En: Mensajes, memorias e informes (pp. 136-147). Cartagena: Gobernación de Bolívar.
- Informe del Gobernador del Departamento de Bolívar a la Asamblea Departamental 1918*. (1919). Cartagena: Imprenta Departamental.

- Informe del Señor Alcalde del Distrito de Cartagena (1924). En: Informe del secretario de gobierno al gobernador del departamento 1924 (pp. 153-68). Cartagena: Imprenta Departamental.
- Kemmerer y el Banco de la República. *Diarios y documentos*. (1994). Bogotá: Banco de la República.
- López, E. (1921). *Almanaque de los hechos colombianos, Atlántico*. Bogotá: Cromos.
- Martínez, A. (1927). *Anuario Colombia 1925-1926*. New York.
- McFarlane, A. (1971-1972). El comercio exterior del virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones, 1783-1789. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (6-7), 69-116.
- Meisel, A. (1987). ¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla?. *Lecturas de Economía*, (23), 57-84.
- Meisel, A. (1999). ¿Por qué perdió la Costa el siglo XX?. En: H. Calvo y A. Meisel (eds.). *El rezago de la Costa Caribe colombiana* (pp. 69-102). Cartagena: Banco de la República-Fundesarrollo-Universidad del Norte-Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Meisel, A. (2008). La Fábrica de Tejidos Obregón de Barranquilla 1910-1957. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, (21).
- Mejoras. (1958), (249).
- Montenegro, S. (2002). *El arduo tránsito hacia la modernidad: historia de la industria textil colombiana durante la primera mitad del siglo XX*. Bogotá: Universidad de los Andes-Norma-Universidad de Antioquia.
- Montenegro, S. (1982). Breve historia de las principales empresas textiles: 1900-1945. *Universidad Nacional*, (12), 50-65.
- Montenegro, S. (1984). El surgimiento de la industria textil en Colombia 1890-1945. En: J. A. Ocampo y S. Montenegro. *Crisis mundial e industrialización: Ensayos de historia económica de Colombia* (pp. 141-232). Bogotá: Cerec.
- Nieto, J. J. (1839). *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada descrita por Cantones*. Cartagena: Tipografía Hernández.
- Noel. *Revista de divulgación científica*. (1943). (9).
- Ocampo, G. (1988). Hacienda y campesinos en el Sinú: formas de vida y formas de trabajo en 'Marta Magdalena' (1912-1954). *Museo del Oro*, (20), 112-119.

- Ocampo, J. A. (1979). Desarrollo exportador y desarrollo capitalista colombiano en el siglo XIX. (Una hipótesis). *Desarrollo y Sociedad*, (1), 133-144.
- Ocampo, José A. (1984). *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Siglo XXI- Bogotá: Fedesarrollo.
- Osorio, L. E. (1941). *Geografía económica y social de Colombia*. Bogotá: La Idea.
- Osorio L. E. (1945). Pulsaciones de Barranquilla. *El Mes Financiero y Económico*, (55), 27-31.
- Pedraja, R. de la. (1979). El comienzo de la crisis en el comercio colonial: la Nueva Granada 1796-1801. *Desarrollo y Sociedad*, (2), 209-229.
- Penso, E. (1952). Aspectos agroeconómicos del Atlántico. *Revista Geográfica*, (1), 54-89.
- Posada, Eduardo. (1997). *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá: Banco de la República-El Áncora editores.
- Raymond, P. y Bayona, B. (1987). *Vida y muerte del algodón y los tejidos santandereanos*. Bogotá: Ecoe.
- Restrepo, J. y Rodríguez, M. (1986). Comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX. *Estudios Sociales*, (1), 43-109.
- Revista de la Cámara de Comercio, (1934). (20-26).
- Reyes, R. Exposición sobre el cultivo del algodón hecha por el señor Presidente al Consejo de Ministros en su sesión del 18 de julio de 1907. *Diario Oficial*. Bogotá, julio 19 de 1907.
- Ripoll, M. (1997). El Central Colombia. Inicios de la industrialización en el Caribe colombiano. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXXIV(45), 59-92.
- Rivas, S. (1943). *Memoria del Ministro de la Economía Nacional al Congreso de 1943*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Rosa, Y. de la. (1999). *La obra de Francisco Javier Balmaseda y la Junta Central de Agricultura en el Estado Soberano de Bolívar, 1878-1886*. Cartagena: Universidad de Cartagena. Tesis para optar al título de historiadora.
- Saavedra, M. (1983). Anotaciones acerca de algunos problemas tecnológicos en la industria antioqueña 1900-1930. *Lecturas de Economía*, (12), 59-104.

- Sánchez, I. (1925). *Geografía comercial y económica de Colombia y de los países con los cuales negocia*. Bogotá.
- Solano, S. P. (1987). Barranquilla a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. *Amauta*, (4), 7-11.
- Solano, S. P. (1989). Ensayos fabriles y estructura social de Barranquilla a finales del siglo XIX. *Revista Informativa*, (XVI)161, 8-11.
- Solano, S. P. (1990). 'La Industria'. Historia de la primera fábrica en Barranquilla. *Revista Informativa*, XVI(168), 37-42.
- Solano, S. P. (1993). Familia empresarial y desarrollo industrial en la región Caribe colombiana. El caso de la fábrica de Tejidos Obregón. *Historia y Cultura*, (1), 13-31.
- Solano, S. P. (2009). Problemas en la fase inicial de la industrialización de la región Caribe colombiana a comienzos del siglo XX. Barranquilla, 1900-1934. *Amauta*, (13), 15-28.
- Solano, S. P. y CONDE, J. (1993). *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla, 1875-1930*. Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- Villegas, C. (1918). Hilaza y algodón. Colombia. *Revista Semanal*, (14), 136-137.

